



## INTRODUCCIÓN

La presente entrega de nuestro *Boletín de Fuentes* aborda un tema histórico de gran actualidad, las Finanzas Municipales. Ha sido de nuestro interés realizar una revisión histórica que contemple tanto los avances y aportes elaborados sobre dicho tema, como la carencia de estudios en algunos aspectos de esta problemática. No podemos dejar de señalar la importancia que los ingresos municipales juegan en las posibilidades de la vida democrática de las ciudades, mucho menos cuando el tratamiento de los municipios y su autonomía fiscal es uno de los aspectos centrales de la discusión política actual, sobre todo en aquellos países en los que esta discusión forma parte de la consolidación de reformas políticas. En este contexto, creemos que resultará interesante presentar un panorama amplio de la historiografía realizada sobre el tema, así como de los aspectos que aún no han sido tratados en el intento de motivar la investigación de los mismos.

Como es costumbre presentamos trabajos relativos a América Latina: Chile, Argentina y Brasil, y a partir de esta ocasión inauguramos la perspectiva iberoamericana con la inclusión del artículo realizado por Manuel Martínez Neira, cuyo trabajo aborda la organización municipal iniciada por Carlos IV para reformular la vida de los municipios en la España del siglo XVIII. El autor analiza cómo este programa reformista buscaba organizar bajo un nuevo reglamento a todos los municipios, ubicándolos bajo la nueva política de unificación española. Para lograrlo se emitieron alrededor de 3 000 reglamentos cuyo objetivo no sólo era reorganizar los ingresos y egresos y reformular la política de los impuestos municipales (divididos en propios y arbitrios), sino también controlar y sistematizar los gastos de cada una de estas organizaciones urbanas. Este trabajo centra

su atención en la política aplicada por los reformistas borbónicos en sus colonias americanas, territorio en el que los municipios y cajas de comunidad sufrieron el control de los funcionarios reales a fines del periodo colonial.

A partir de una propuesta de organización de las fuentes documentales sobre los municipios en Chile durante el siglo XIX, César Ross reflexiona sobre el estado de la historiografía chilena relativa al tema, caracterizada tanto por la falta de investigación como por el tratamiento aleatorio con que se han realizado los estudios que existen sobre las ciudades, por ejemplo historias locales que —nos dice el autor— “tendrían como fronteras los márgenes del municipio”. La tendencia de estos trabajos se ha orientado más bien por la óptica de especialistas en espacio y desarrollo, y no por una de tipo histórico, sobre todo en relación con la historia de la institución municipal y de su funcionamiento. Ross expone las enormes perspectivas que pueden tener estas fuentes documentales para ampliar las líneas de investigación de la historia económica sobre los municipios en Chile durante el siglo XIX, así como la importancia que ello supone no sólo para la historiografía americana sino también para una posible incidencia en las políticas que buscan dar un nuevo impulso a los municipios actuales.

La situación del caso argentino durante el siglo XIX es abordado por Marta Bonaudo y Elida Sonzogni. Las autoras nos refieren el reciente interés que ha despertado la problemática de las finanzas de los estados y del Estado. La revisión bibliográfica y temática que nos brindan sobre estos temas evidencia la prioridad que han tenido los estudios de las finanzas estatales sobre las municipales. La explicación sobre este fenómeno se da a partir del hecho de que a lo largo del siglo XIX las finanzas estatales han estado íntimamente relacionadas con la supresión de los cabildos y la transferencia de la recaudación de los derechos municipales a las arcas provinciales. Las autoras explican también cómo a partir de los cambios políticos sucedidos en Argentina durante las primeras décadas del siglo XIX se aplicaron dos medidas importantes para recuperar esta pérdida de los ingresos municipales y para ello nos presentan el caso de Santa Fe.

Viviana E. Conti y Ma. Salomé Boto nos presentan un segundo caso en la historia de las finanzas municipales en Argentina: San Salvador Jujuy, capital de la provincia. Las autoras analizan la división de los ingresos (propios y arbitrios) y de los gastos, señalando el hecho de que la sanidad de las finanzas se debió en mayor parte a la capacidad para emitir moneda fiduciaria municipal, hecho que se enmarca dentro de la política monetaria argentina de 1876 a 1883, cuya peculiaridad radica en que es el municipio el que la emite, permitiendo así la liquidación de sus gastos, lo que en palabras de las autoras “se convierte en un elemento atípico en la historiografía argentina”.

Fania Fridman aborda las propiedades públicas del municipio de Río de Janeiro, como parte fundamental de los ingresos llamados propios. El objetivo de este ensayo es presentar uno de los ingresos que tuvo la ciudad de Río de Janeiro en el siglo

XX, en el interior del mercado inmobiliario en general, y en particular en las propiedades públicas de la ciudad. Sin la pretensión de establecer conclusiones sobre la problemática del mercado inmobiliario, se exponen tanto las hipótesis sobre las que se ha abordado dicha temática como las posibilidades documentales existentes para realizar estudios analíticos al respecto. El interés central de la autora es pues, presentar desde una perspectiva histórica el proceso de apropiación y usufructo de estos bienes inmuebles como patrimonio público. Desde el otorgamiento de propiedades por las dotaciones en el periodo colonial hasta las leyes que permitieron la división de las grandes extensiones públicas del siglo XX. Todo ello en función de la documentación relativa a los levantamientos de propiedades de los gobiernos municipales, estatales y federales, además de las instituciones públicas. Se señalan también las múltiples posibilidades de trabajo que este material documental puede brindar así como los esfuerzos que recién se inician para sistematizarlo.

En la sección de Miscelánea presentamos con gusto un par de trabajos que se refieren a la historia de las empresas; Carlos Dávila para el caso de Colombia y Jesús Ma. Valdaliso para España. Ambos artículos fueron presentados en las XV Jornadas de Historia Económica de Argentina, en octubre de 1996, en el simposio “La historia empresarial en sociedades de industrialización tardía. Estudios y enfoques recientes”, convocado por Tamás Szmrecsányi.

Carlos Dávila presenta una revisión bibliográfica crítica sobre la historia empresarial en Colombia desde 1975 a 1995, como una continuación de la labor que en el mismo sentido ha realizado ya para los estudios previos a este periodo. Dávila se refiere al desigual avance de esta subdisciplina en América Latina que para el caso colombiano adolece del estudio de la empresa como un objeto de interés para la historia económica. En la exposición de esta situación retoma algunos de los planteamientos expuestos por Chandler sobre los diversos requerimientos analíticos que resultan imprescindibles para realizar estudios sobre empresas y empresarios. Nos señala también que esta problemática se acrecienta más debido a la ausencia de especialistas en las instituciones de educación superior, hecho que se ve reflejado en las publicaciones al respecto, las que son conmemorativas y realizadas por las propias empresas, o bien por organismos oficiales, y en menor medida elaboradas por investigadores que, además, pertenecen a escuelas y facultades distintas a la de Historia o de Economía, como la de Administración en la que no obstante se han realizado importantes aportes.

Jesús Ma. Valdaliso realiza un trabajo similar para el caso de España, país en el que a partir de la existencia de escuelas cuyo objetivo es formar especialistas en historia económica, la investigación sobre esta área de conocimiento se ha desarrollado notablemente, como lo demuestra la presencia de importantes publicaciones. El autor pasa revista a los orígenes de la historia empresarial como una disciplina de la historia económica en los decenios de 1950 a 1970, y realiza una revisión crítica de la década 1980-1990, todo ello con base

en la atención central de tres temas: los empresarios y su papel en la economía, la perspectiva sectorial y regional en la industrialización, y la recepción del modelo chandleriano y su aplicación en el caso español.

Ambos trabajos nos permiten abrir nuevos espacios de análisis ausentes hasta ahora en nuestra publicación, y que esperamos se presenten de ahora en adelante. Bienvenidos.

Por último, continuamos con nuestras secciones de Directorio de historiadores económicos en América Latina, así como de bibliohemerografía reciente. Nuestras siguientes entregas versarán sobre la industria eléctrica y la agricultura.

